



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



S O N° 30/22 PIE N° 51/22.1

Sucre, 23 de marzo de 2022  
**H.C.M. PIE N° 51/22**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

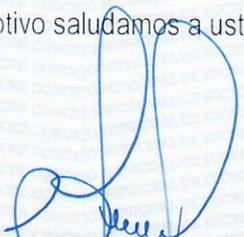
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 30 de 23 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 566/22, emitido por la Concejala Sra. Jenny Marisol Montaña Daza; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 51/22**

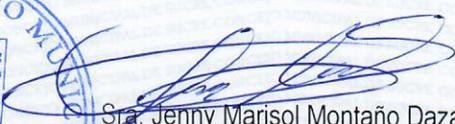
**INFORME Sr. Alcalde Municipal CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

- 1.- Informe con documentación de respaldo cual es la tarifa o costo por hora, día o contrato por el alquiler de la piscina olímpica a los diferentes clubes y particulares que hacen uso frecuente de este equipamiento.
- 2.- Informe con documentación de respaldo cual es la base legal o reglamento que determina los costos o tarifas por el alquiler de la piscina, de existir alguna documentación referente a este aspecto en específico remita la misma.
- 3.- Informe con documentación de respaldo **RECIBOS AUXILIARES DE CAJA** a cuánto ascienden las rendiciones o estados de cuentas anuales por concepto de las recaudaciones de las últimas cinco gestiones (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) a causa del alquiler de la piscina de parque Bolívar.
- 4.- Informe con documentación de respaldo a que cuenta del gobierno municipal se depositaron los recursos recaudados por concepto del alquiler de la Piscina Olímpica del parque Bolívar, adjunte los respectivos comprobantes de pago.
- 5.- Informe de manera puntual y precisa es el flujograma o conducto que sigue un alquiler de la piscina desde el momento de la solicitud hasta el depósito de los recursos en arcas del municipio.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL



  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL